

Santa Fe, 25 de septiembre de 2024

VISTO el Expte. DTE N° 133/2024, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Fiocca Visconti, Camilo Agustin**, DNI N° 42.340.154, egresado de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Fiocca Visconti, Camilo Agustin INGENIERO INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 505

sjá
plz
RRLl
EJD

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”